

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 2.680/2015

El Pleno del Ayuntamiento de Pedroche (Córdoba), en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de abril de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2/2005 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a nuevos ingresos con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Descripción	Consignación inicial	Consignación definitiva
6	Inversiones reales	123.498,88	127.840,21

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	Descripción	Consignación inicial	Consignación definitiva
7	Transferencias de capital	21.736,51	17.395,18

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión de 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Pedroche, a 14 de abril de 2015. El Alcalde, Fdo. Santiago Ruiz García.